Quito, 9 de diciembre de 2015

Señor
Camilo Fernando Ontaneda Pinto
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que los accionistas de **TEXTIL-TECH S.A.**, mediante escritura pública, lo eligieron a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de **TRES AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía. Usted ejercerá la representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual y conjunta con el Presidente.

TEXTIL-TECH S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Sangolqui, el día tres de diciembre de dos mil quince, ante el Notaria Tercero del Cantón Rumiñahui, doctor Marcelo Pazmiño Ballesteros.

Sr. Daniel Andrés Romero Kleinheinz
ACCIONISTA-FUNDADOR

Quito, 9 de diciembre de 2015

En esta fecha acepto la designación de **GERENTE GENERAL de TEXTIL-TECH S.A.**, y prometo desempeñar mis funciones de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Sr. Camilo Fernando Ontaneda Pinto
GERENTE GENERAL
C.C. 1710260504

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

Doy FE: que la(s) copia (s) que antecede (n) constante en ___ foja(s) útiles es fiel y exacta (s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolquí 21 DIC. 2016

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

RUMIÑAHUI
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA TEXTIL-TECH S.A., designado para un período estatutario de TRES (3) años, conforme se desprende del artículo Vigésimo Séptimo de la escritura otorgada el tres de diciembre del dos mil quince, ante el Notario Tercero del cantón Rumiñahui, con domicilio el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a favor del señor ONTANEDA PINTO CAMILO FERNANDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1710260504, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.1019

Lunes, 21 de diciembre del 2015

Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Dr. Carlos Eduardo Corrales Andrade
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Rumiñahui (E)

Responsable.- JAIME SALAZAR

Notaría Pública Tercera del Cantón Rumiñahui
Dr. Marcelo Paz. Ballesteros

Doy FE: que la(s) copia (s) que antecede (n) constante en ___ hoja (s) útiles es fiel y exacta (s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolquí 21 DIC. 2016

Dr. Marcelo Paz. Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI